



**HOSPITAL LOCAL EL RETEN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
MUNICIPIO DE EL RETEN-MAGDALENA
NIT 819001796-1
CONTROL INTERNO**

**Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno
Periodo Noviembre 2018 a Febrero 2019**

De conformidad con las disposiciones contenidas en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno presenta y publica el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno en la E.S.E. Hospital Local El Reten, Magdalena, correspondiente al periodo Noviembre 2018 - Febrero 2019. Este informe se presenta enfocado en la séptima dimensión de la Política de Control Interno establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en línea con las buenas prácticas que referencia el Modelo COSO, y actualizado en un esquema de cinco (5) componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo, el cual se desarrolla en detalle en el Manual Operativo MIPG V2, en agosto de 2018, emitido por el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional.

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 648 y 1499 de 2017, la E.S.E., actualizó los actos administrativos relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, con el objetivo de asegurar que la entidad cuente con una estructura de control de la gestión que fortalezca el Sistema de Control Interno.

Para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se realizaron capacitaciones y socializaciones, a líderes de las dimensiones, la entidad conformó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño a nivel institucional, se encuentra en funcionamiento, según 14062018-01 del 14 de junio de 2018, se dio inicio al diligenciamiento de los autodiagnósticos MIPG, elaboración y aprobación del Plan de Acción Técnico de MIPG, responsables o referentes de las políticas y dimensiones, entre otros. Se sugiere revisar los resultados del FURAG para poder fortalecer las debilidades identificadas en cada uno de los procesos.

1- DIMENSION DEL TALENTO HUMANO

Esta dimensión orienta el ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), garantizando el principio de mérito en la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, la prestación del servicio, la aplicación de estímulos y el desempeño individual.



HOSPITAL LOCAL EL RETEN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
MUNICIPIO DE EL RETEN-MAGDALENA
NIT 819001796-1
CONTROL INTERNO

Para el desarrollo de esta dimensión se tienen en cuenta los lineamientos de las siguientes Políticas de Gestión y Desempeño Institucional:

Responsable asignado de esta dimensión: Coordinador de Talento Humano	
Políticas relacionadas MIPG	Estado
Política de Gestión de Talento Humano	Adoptada
Política de Integridad	Adoptada

Se realizó un autodiagnóstico de la dimensión talento humano, el cual dejó un plan de trabajo que fue socializado ante el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, debido a la complejidad de esta área y con el fin de organizar y dar cumplimiento a todo lo que establece el nuevo modelo MIPG, la entidad deberá fortalecer esta oficina designando actividades que ayuden al cumplimiento de dicha dimensión.

De acuerdo con las acciones del Plan Estratégico de Talento Humano, se observó que en el periodo evaluado, la entidad ha fortalecido y generado algunas oportunidades de mejora al proceso de Gestión del Talento Humano, como son:

- Fortalecimiento de la seguridad laboral y la promoción y prevención de la salud, en el periodo evaluado principalmente se adelantaron actividades para los Servidores Públicos y contratistas del hospital, a través de un cronograma de trabajo planificado; pausas activas, comité de convivencia laboral, capacitaciones riesgo ergonómico, valoraciones médicas ocupacional, socializaciones del reglamento de higiene y seguridad, aplicación matriz de peligros, simulacros, prevención del riesgo psicosocial, funciones y conformación del COPASST entre otros y el apoyo a la ARL Colmena.
- En el cumplimiento de verificación, registro y actualización de la información de la hoja de vida de los servidores públicos y contratista, solo se tiene creado el rol en el aplicativo del Sistema Gestión del Empleo Público SIGEP, pendiente de cargar la respectiva información.



**HOSPITAL LOCAL EL RETEN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
MUNICIPIO DE EL RETEN-MAGDALENA
NIT 819001796-1
CONTROL INTERNO**

- Es importante tener en cuenta las siguientes situaciones administrativas, del proceso de gestión talento humano: Se viene cumpliendo con el proceso de evaluación de desempeño al personal de carrera administrativa, lo que le genera a la entidad incumplimiento de la Ley. No obstante la oficina de control interno, avanzó en la evaluación por áreas o dependencias con el seguimiento del Plan Operativo Anual, en la ejecución de las metas programadas, y el reporte de los indicadores gerenciales, asistenciales y administrativos, es importante aclarar que estas actividades son lideradas y ejecutadas por asesores y contratistas de la entidad, por lo que los servidores públicos de carrera administrativa no participan directamente en la planeación institucional.
- Se cuenta con la información de la caracterización de los servidores públicos de carrera administrativa.
- No se reconocen incentivos en su desempeño laboral en cada nivel jerárquico.
- No se realizan actividades de bienestar social.
- Se cuenta con el plan de capacitación.
- Se hace necesario realizar los ajustes y actualización del manual de funciones y competencias laborales.
- Fortalecimiento y gestión de la documentación e información histórica del personal, para contar con la trazabilidad electrónica y física de la historia laboral de cada servidor.
- Contar con un mecanismo de información que permita visualizar la planta de personal.

2- DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN

En esta dimensión el propósito es permitirle a la entidad, definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.



**HOSPITAL LOCAL EL RETEN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
MUNICIPIO DE EL RETEN-MAGDALENA
NIT 819001796-1
CONTROL INTERNO**

Resultado De Cumplimiento Del Plan Operativo Anual, vigencia 2018.

Durante el periodo 2018, se culminaron y consolidaron las acciones para la el Plan de Acción Anual - PAA, revisando los productos desarrollados por la entidad en las vigencias 2018, acorde a la estructura del Plan de Desarrollo Institucional de la E.S.E. Hospital Local El Reten, se fundamentó, la ejecución de las Metas proyectadas en el Plan Operativo Anual - POAI de la vigencia 2018, en nueve grandes ejes estratégicos, con sus respectivos objetivos estratégicos, propuestos en el Plan de Desarrollo Institucional Gerencial incluyendo: productos a desarrollar, acciones, metas, articulación con otros planes (Decreto 612 de 2018), tiempos de ejecución, responsables, las cuales se describen por cada eje, para facilitar el seguimiento y la aplicación de los controles que aseguren el cumplimiento de las metas estratégicas y los objetivos institucionales.

Planes, Programas y proyectos

Se elaboró la estrategia Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano y se publicó para la ciudadanía en la página web de la Entidad, el 31 de enero 2018 de conformidad con la normatividad vigente, la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, se realiza tres seguimientos en los meses de mayo, septiembre y diciembre, se evidencio los avances con el apoyo de todas las áreas que están inmersas en cada uno de los componentes y subcomponentes, los componentes que hacen parte de estas son, gestión del riesgo de corrupción, racionalización de trámites, rendición de cuentas, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y mecanismos para la transparencia y acceso a la información, se encuentra publicado en el link. <http://www.hospitalelreten.gov.co/tema/control/reportes>, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la ley 1474 de 2011.

Plan Institucional de Archivos – PINAR, publicado en la página web de la entidad, elaborado bajo los lineamientos del Archivo general de la Nación, dentro del documento se relacionan los productos y los tiempos establecidos para su implementación, a partir de la vigencia 2018, se evidencia ejecución de las actividades programadas en las vigencias 2018 y 2019.



HOSPITAL LOCAL EL RETEN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
MUNICIPIO DE EL RETEN-MAGDALENA
NIT 819001796-1
CONTROL INTERNO

No se elaboró y publicó el Plan de Acción Anual 2019, en el portal de la página web de la entidad a corte del presente informe, que especifiquen los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

No se publicó el informe de gestión del año inmediatamente anterior (2018).

Para la vigencia 2018, se adoptó un plan Integrado de Recurso Humano, el cual incluye el plan anual de vacantes, de previsión de recursos humanos, institucional de capacitación, de incentivos institucionales y el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo, que establecen los productos de la gestión del talento humano, identificados a partir del diagnóstico de necesidades e intereses de los servidores de la entidad.

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI. Documento utilizado para expresar la estrategia de tecnologías de la información del hospital. Formulado desde el año 2018, con corte al presente informe se dio inicio a las actividades, este documento fue elaborado, bajo los lineamientos de la Política de Gobierno en Línea, razón por la cual requiere actualización acorde con la nueva Política de Gobierno Digital.

Administración Gestión del Riesgo en la Entidad.

La Política de Administración del Riesgo, se encuentra desactualizada, según lo establecido en el nuevo lineamiento expedido por el DAFP acorde con la nueva Guía de Riesgos 2018 y los lineamientos de MIPG. Por lo que se sugiere actualizar la Política y Metodología de Riesgos; así como elaborar el Manual del usuario, incluir los riesgos de seguridad digital, las responsabilidades definidas en las Líneas de Defensa, las tablas de medición de impacto para los riesgos de gestión y los riesgos de corrupción actualizadas acorde con los criterios de calificación.

La entidad debe fortalecer la evaluación del riesgo, a partir de la definición de los lineamientos para la administración del riesgo, que se constituyen en una política de operación para la entidad.

Para dar cumplimiento a la norma legal vigente y para garantizar el



HOSPITAL LOCAL EL RETEN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
MUNICIPIO DE EL RETEN-MAGDALENA
NIT 819001796-1
CONTROL INTERNO

cumplimiento de objetivos Institucionales, se estableció el mapa de riesgos de corrupción 2019, se encuentra publicado desde el mes de enero de 2019, en la página web institucional.

3- DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

Gestión con valores para resultados, la cual agrupa un conjunto de políticas, o prácticas e instrumentos que tienen como propósito permitirle a la entidad realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

Servicio al Ciudadano

La entidad cuenta con una ventanilla de atención al ciudadano SIAU, en la cual se recepcionan todas, las peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones, igualmente cuenta con buzones de sugerencias y en cada mes se saca un consolidado y con base en estos resultados se toman decisiones, para la mejora del servicio.

La gestión de los Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Agradecimientos, consiste en la recepción, radicación, registro y envío al responsable de estas manifestaciones, seguimiento y registro de la gestión para cierre final.

Para el 2018 la E.S.E. Hospital Local El Retén recibió un total de 4 manifestaciones de los usuarios.

Novedades 2018	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Peticiones												
Quejas				1			1			1	1	
Reclamos												
Sugerencias												
Felicitaciones												
Total				1			1			1	1	



HOSPITAL LOCAL EL RETEN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
MUNICIPIO DE EL RETEN-MAGDALENA
NIT 819001796-1
CONTROL INTERNO

CAUSAS GENERADORAS	P	Q	R	S
Prestación del servicio: Procesos y procedimientos	4			
Prestación del servicio: recurso humano				
Prestación del servicio: infraestructura física				
Total	4			

La causa generadora de mayor número de novedades durante la vigencia 2018 fue la de prestación de servicio en procesos y procedimientos.

Satisfacción del usuario.

Hospital Local El Retén durante la vigencia 2018, permite conocer la percepción respecto a la calidad de la prestación de los servicios de salud de la E.S.E, por parte de los usuarios que utilizaron los servicios.

Las encuestas nos permiten conocer la satisfacción de ellos mismos, y tener argumentos para introducir planes de mejoras en la E.S.E. La realización de las encuestas se hace teniendo en cuenta los siguientes objetivos:

- Conocer el nivel de satisfacción de los clientes.
- Entender sus necesidades.
- Entender las expectativas de los usuarios.
- Saber si recomendarían el servicio recibido.

VIGENCIA 2018	USUARIOS ENCUETADO S	USUARIOS SATISFECHOS	% DE SATISFACCIÓN	USUARIOS INSATISFECHO S	% DE INSATISFECHOS
I TRIMESTRE	772	714	92%	58	8%
II TRIMESTRE	402	352	88%	50	12%
III TRIMESTRE	394	332	84%	62	16%
IV TRIMESTRE	345	325	94%	20	6%
TOTAL	1913	1723	90%	190	10%

Durante la vigencia 2018, se aplicaron en la ESE, Encuestas de Satisfacción a (1913) usuarios, de los cuales, (1723), que corresponde al



**HOSPITAL LOCAL EL RETEN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
MUNICIPIO DE EL RETEN-MAGDALENA
NIT 819001796-1
CONTROL INTERNO**

90% de los encuestados, manifestaron satisfacción de sus necesidades y expectativas; mientras que solo el 10% restante (190) usuarios, no manifestaron inconformismo.

Racionalización De Trámites

La entidad, ha propuesto en la identificación de trámites revisar y actualizar los trámites de la entidad cargados en el Sistema Único de Identificación de Trámites (SUIT) para su actualización.

Rendición De Cuentas

La E.S.E Hospital Local El Retén con el ánimo de propiciar espacios de participación ciudadana en cumplimiento a la ley 1438 de 2011 Artículo 109 referente a la obligatoriedad de audiencias públicas de Empresas Sociales del Estado; ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad de control de gestión pública y demás normas que lo reglamentan; hizo convocatoria a la ciudadanía y comunidad en general para la asistencia a la audiencia pública de rendición de cuentas con el propósito de presentar la gestión realizada en la vigencia 2018. Se invitaron a las instituciones locales del sector público y privado, órganos no gubernamentales y entes de control a través de invitación directa y avisos fijados en las carteleras de la institución

Plan de Rendición de Cuentas vigencia 2018 y realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas. Este informe y la evaluación de la rendición de cuentas, se presentó con oportunidad a la Superintendencia de Salud y publicación en la página web, en el link <http://www.hospitalelreten.gov.co/noticias/rendicion-de-cuentas-2018-ese-hospital-local-el-reten>.

4- DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Esta dimensión tiene como propósito promover en la entidad el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico.



HOSPITAL LOCAL EL RETEN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
MUNICIPIO DE EL RETEN-MAGDALENA
NIT 819001796-1
CONTROL INTERNO

Tener un conocimiento certero de cómo se comportan los factores más importantes en la ejecución de lo planeado, le permite a la entidad saber permanentemente el estado de avance de su gestión, plantear las acciones para mitigar posibles riesgos que la puedan desviar del cumplimiento de sus metas.

Al final del periodo, determinar si logró sus objetivos y metas en los tiempos previstos, en las condiciones de cantidad y calidad esperadas y con un uso óptimo de recursos.

La Evaluación de Resultados permite también definir los efectos de la gestión institucional en la garantía de los derechos, satisfacción de las necesidades y resolución de los problemas de los grupos de valor.

En términos generales, MIPG busca que la Evaluación de Resultados se aprecie en dos momentos: a través del seguimiento a la gestión institucional, y en la evaluación propiamente de los resultados obtenidos.

Tanto el seguimiento como la evaluación exigen contar con indicadores para monitorear y medir el desempeño de las entidades. Estos indicadores se diseñan en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, y dada la importancia que tienen, deben enfocarse en los criterios, directrices y normas que orientan la gestión, y en los productos, resultados e impactos derivados de ésta.

Seguimiento, Evaluación Del Desempeño Institucional

El Plan Operativo Anual, que a corte de diciembre de 2018, reflejó un porcentaje de cumplimiento del 100%, en la ejecución de las metas programadas, según se evidencia en el reporte de los indicadores gerenciales, asistenciales y administrativos, que hacen parte integral del mismo.

Ítem	Meta	% Cumplimiento
1	Mejoramiento de las condiciones locativas del hospital a través de climatización de áreas y readecuación de espacios (pinturas, mampostería, iluminación, acceso, electricidad, etc	100%
2	Gestionar ante la gobernación la adquisición de una	100%



HOSPITAL LOCAL EL RETEN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
MUNICIPIO DE EL RETEN-MAGDALENA
NIT 819001796-1
CONTROL INTERNO

	ambulancia tipo TAB en reemplazo o complemento de la existente	
3	Mejoramiento de la gestión de archivos de la institución	100%
4	Gestionar ante la alcaldía la adjudicación de predios en donde funciona la ESE.	100%
5	Garantizar el equilibrio financiero de la entidad a través de mecanismos eficacia operativa en el mejoramiento de los ingresos recaudados, austeridad en el gasto y oportunidad en la información	100%
6	Oportunidad en el reporte de la información a los diferentes organismos de control (Contaduría General de la Nación, Contraloría Departamental, Ministerio de Salud)	100%
7	Desarrollar un proceso de PYP referido a pacientes crónicos (HTA-DT) renuentes a los controles a través de una estrategia que permita mejorar la asistencia a las actividades programadas de control.	100%
8	Mejorar competencias al personal en humanización y seguridad del paciente.	100%
9	Desarrollar un programa que promueva la orientación en derechos y deberes para la comunidad de usuarios.	100%

Se obtuvo como resultado, un porcentaje de cumplimiento en la ejecución de las metas programadas en el Plan Operativo Anual, durante la vigencia 2018.

Indicador Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional	
CONCEPTO	
... Número de metas del Plan Operativo Anual cumplidas en la vigencia objeto de evaluación (2018)	22
... Número de metas del Plan Operativo Anual programadas en la vigencia objeto de evaluación (2018)	22
Porcentaje de cumplimiento del Plan Operativo Anual en la vigencia 2018.	100



HOSPITAL LOCAL EL RETEN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
MUNICIPIO DE EL RETEN-MAGDALENA
NIT 819001796-1
CONTROL INTERNO

Se concluye que el resultado de PAMEC 2018 fue del 100% cumpliendo con la Meta propuesta en el Plan Operativo Anual vigencia 2018 y con la Resolución 408 de 2018.

Se presenta con oportunidad los estados financieros, la ejecución presupuestal, los cuales son presentadas a la Junta Directiva. No obstante estos informes no son publicados en la página web de la entidad, inobservando lo establecido en la ley de transparencia y acceso a la información pública, y los principios de publicidad y transparencia.

5- DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Tiene como propósito garantizar un adecuado flujo de información interna, así como de la información externa, para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y que se encuentran articuladas en el autodiagnóstico de Gobierno en digital, lo que corresponde actividades de indicadores de resultados, componente TIC para gobierno abierto.

Este componente presenta un avance mínimo, se pudo identificar lo siguiente:

- No cuenta con trámites o procedimientos administrativos disponibles en línea.
- No se tiene implementado un link para Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias en la página web.
- No esta publicada la totalidad de la información obligatoria en el link de “transparencia y acceso a la información pública”, e incluso, hay alguna información que aún no se ha establecido (ejemplo: tablas de retención documental, índice de información clasificada y reservada, informes de demandas y procesos judiciales, entre otros).
- No se han establecido cuales son los conjuntos de datos estratégicos, por lo tanto no se han publicado ni monitoreado.
- No se han desarrollado aplicaciones a partir de los conjuntos de datos abiertos.
- No se ha formulado un plan de acción respecto a la medición del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).



**HOSPITAL LOCAL EL RETEN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
MUNICIPIO DE EL RETEN-MAGDALENA
NIT 819001796-1
CONTROL INTERNO**

- La Entidad no tiene implementado un programa de correcta disposición final de los residuos tecnológicos.

Política De Gestión Documental

La entidad, ha tenido avances en la construcción del sistema de gestión documental.

Para garantizar el cumplimiento de la gestión documental se deben establecer los siguientes procesos: planeación, producción, gestión y trámite, organización, transferencia, disposición de documentos, preservación a largo plazo y valoración, los cuales se desarrollaran en el Programa de Gestión Documental.

Estos procesos encierran las etapas del ciclo vital del documento, es decir desde su creación pasando por su vida activa y productiva en cumplimiento de unas funciones hasta su destino final que puede ser: eliminación, selección, microfilmación y/o digitalización o conservación total en el archivo histórico de la Empresa.

Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción

La entidad elaboro en el mes de enero, el plan anticorrupción, de acuerdo a la guía del DAFP, con sus componentes y subcomponentes con la identificación del mapa de riesgos de corrupción y se publicó en la página web, a este se le realizará seguimiento y evaluación cada 4 meses, tal como determina la ley, para verificar que las acciones se ejecuten y se cumplan. Se encuentra publicado en la página web a través del al link de transparencia y acceso a la información.

6- DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Facilita el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconecta el conocimiento entre los servidores y dependencias, y promueve buenas prácticas de gestión.

Optimizar la generación del conocimiento de las entidades a través de procesos de ideación, experimentación, innovación e investigación que



**HOSPITAL LOCAL EL RETEN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
MUNICIPIO DE EL RETEN-MAGDALENA
NIT 819001796-1
CONTROL INTERNO**

fortalezcan la atención de sus grupos de valor y propiciar la implementación de mecanismos e instrumentos para la captura de la memoria institucional y la difusión de buenas prácticas y lecciones aprendidas.

La entidad debe realizar el autodiagnóstico de esta dimensión, para la evaluación y establecer un plan de acción para realizar los ajustes que corresponda a esta.

7- DIMENSIÓN CONTROL INTERNO

Este se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Esta actualización se adopta mediante el Documento Marco General de MIPG y se desarrolla en detalle en el Manual Operativo. La nueva estructura del MECI - MIPG busca una alineación a las buenas prácticas de control referenciadas desde el Modelo COSO, razón por la cual la estructura del MECI se fundamenta en cinco componentes, a saber: (1) ambiente de control, (2) administración del riesgo, (3) actividades de control, (4) información y comunicación y (5) actividades de monitoreo.

Actividades de Monitoreo y Supervisión Continua

Plan de auditorías: En el mes de enero de 2018 la Oficina de Control interno preparo el plan de auditorías para la vigencia 2018 y este fue aprobado por el comité coordinador de control interno, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las normas, políticas, procesos, planes, programas, proyectos y controles de la ESE. Para este periodo, en el plan de auditorías, se desarrollaron las siguientes auditorias por parte de la oficina de control interno, las cuales no se cumplieron en su totalidad.

Planes de Mejoramiento

Se realizó seguimiento y evaluación al avance en el cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito por la ESE frente a la Contraloría General del Departamento del Magdalena CGDM.



**HOSPITAL LOCAL EL RETEN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
MUNICIPIO DE EL RETEN-MAGDALENA
NIT 819001796-1
CONTROL INTERNO**

RECOMENDACIONES

Es importante la aplicación de las tablas de retención documental que permita establecer cuáles son los documentos de la entidad, su necesidad e importancia en términos de tiempo de conservación y preservación.

Es importante fortalecer el seguimiento, retroalimentación y trazabilidad de la PQRSF, lo cual permitirá asegurar el cumplimiento de las expectativas del Ciudadano.

Es necesario fortalecer en la aplicación de los Planes de Mejoramiento y el cumplimiento de sus acciones, para dar cumplimiento y generar aspectos de mejora que son fundamental para la prevención de riesgos.

Es necesaria implementar la estandarización de la documentación de los procesos (procedimientos, instructivos, manuales, guías y formatos) que sirven como herramientas administrativas para realizar de una forma organizada y controlada las diferentes actividades y para conocer los lineamientos.

A partir de los análisis de datos de riesgos administrativos, operativos, de corrupción, indicadores y controles establecidos, La Entidad deberá tomar medidas urgente frente a la administración del riesgo, de la misma manera realizar la autoevaluación de la gestión, generando acciones de mejora que sean realmente necesarias.

Es necesario actualizar el directorio institucional de todos los funcionarios y contratistas en la página web; que incluya el cargo, el objeto del contrato, correo electrónico y teléfonos de los empleados y funcionarios, las escalas salariales correspondientes a las categorías de todos los servidores públicos y contratistas, con el fin de dar cumplimiento a la ley 1712 de 2014, de transparencia y acceso a la información.

Es necesario ajustar el link de transparencia y acceso a la información, conforme a la ley 1712 de 2014, cuyo objeto es regular el derecho al acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía de derecho y las excepciones a la publicidad de la información, así como aplicar los principios de transparencia, buena fe, gratuidad, celeridad, entre otros.



**HOSPITAL LOCAL EL RETEN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
MUNICIPIO DE EL RETEN-MAGDALENA
NIT 819001796-1
CONTROL INTERNO**

La planeación y ejecución del programa anual de auditorías de gestión, es de gran importancia en la Entidad, para verificar el cumplimiento de la gestión de los procesos, cumplimiento de la normatividad vigente y de la misma manera para generar un mayor control al desarrollo de las diferentes actividades Institucionales.

La planeación y ejecución del plan de bienestar, es indispensable para propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios, que generen espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar, así como el aumento de los niveles del sentido de pertenencia del servidor público con la Entidad. Esto permite dar motivación a funcionarios para fortalecer sentido de pertenencia que redunde en la buena ejecución de sus actividades dentro de la institución.

YINA PAOLA RODRIGUEZ MUÑOZ
Control Interno